

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
LUNES 22 DE ENERO DE 2024  
ACTA No. 02-01-2024**

Al ser las dieciséis horas con treinta y cuatro minutos del lunes veintidós de enero del dos mil veinticuatro, inicia la sesión ordinaria del Consejo Directivo 02-01-2024, de manera virtual con el siguiente quórum:

**ARTÍCULO PRIMERO: COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.**

**CONSEJO DIRECTIVO:** Yorleni León Marchena, Presidenta, Sra. Ilianna Espinoza Mora, Vicepresidenta, Sra. Floribel Méndez Fonseca, Directora, Alexandra Umaña Espinoza, Directora, Sr Rolando Fernández Aguilar, Director Sr. Freddy Miranda Castro, Director y el Sr. Jorge Loría Núñez, Director.

Sr. Rolando Fernández Aguilar, me encuentro ubicado en Cedros de Montes de Oca, en casa de habitación.

Sra. Alexandra Umaña Espinoza, en Coronado en casa de habitación.

Sra. Ilianna Espinoza Mora, ubicada en Santo Domingo de Hereda, casa de habitación.

Sra. Floribel Méndez Fonseca, en Tres Ríos, La Unión.

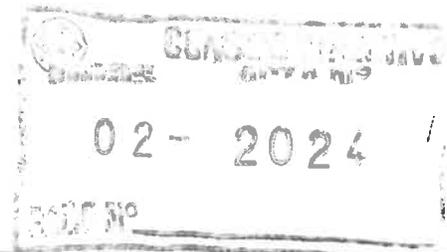
Sr. Freddy Miranda Castro, ubicado en mi casa de habitación en San Rafael de Heredia.

Sr. Jorge Loría Núñez, ubicado en mi casa de habitación en la ciudad de Puntarenas.

Yorleni León Marchena, ubicada en las oficinas centrales del IMAS.

**INVITADOS E INVITADAS EN RAZON DE SU CARGO:** Sra. Heleen Somarribas Segura, Gerente General, Sr. Jafeth Soto Sánchez, Director de Soporte Administrativo, Sr. Luis Felipe Barrantes Arias, Director de Desarrollo Social, Sr. Geovanny Cambronero Herrera, Director de Gestión de Recursos, Sr. Berny Vargas Mejía Asesor Jurídico General y Sra. Marianela Navarro Romero, Auditora General.

Sra. Heleen Somarribas Segura, de la Gerente General, desde oficinas centrales del IMAS.



**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
LUNES 22 DE ENERO DE 2024  
ACTA No. 02-01-2024**

Sr. Luis Felipe Barrantes, Dirección de Desarrollo Social, desde oficinas centrales del IMAS.

Sr. Berny Vargas Mejía, por la Asesoría Jurídica, desde mi casa de habitación.

Sr. Jafeth Soto Sánchez, Director de Soporte Administrativo, desde Montes de Oca, San José.

Sr. Geovanny Cambronero Herrera, Dirección de Gestión de Recursos, me encuentro en la oficina administrativa de la dirección, en el edificio principal del IMAS.

Sr. Luis Fernando Hernández Meneses, ubicada en oficinas centrales del IMAS.

**ARTÍCULO SEGUNDO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

**Yorleni León:** Procedo a dar lectura del orden del día.

**1. COMPROBACIÓN DE QUÓRUM**

**2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

**3. ASUNTOS PRESIDENCIA EJECUTIVA**

**3.1.** Análisis y aprobación de adenda al “CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN Y APOORTE FINANCIERO ENTRE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL Y ASIGNACIONES FAMILIARES MTSS/ Y EL INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL”.

**4. ASUNTOS SEÑORAS DIRECTORAS Y SEÑORES DIRECTORES**

**Yorleni León:** Una vez leída la anterior agenda la someto para aprobación del Consejo Directivo.

Las señoras directoras y señores directores: Yorleni León Marchena, Presidenta Sra. Ilianna Espinoza Mora, Vicepresidenta, Floribel Méndez Fonseca, Directora, Alexandra Umaña Espinoza, Directora, Sr Rolando Fernández Aguilar, Director, Sr. Freddy Miranda Castro, Director y Jorge Loría Núñez, Director, aprueban el orden del día.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
LUNES 22 DE ENERO DE 2024  
ACTA No. 02-01-2024**

**ARTÍCULO TERCERO: ASUNTOS PRESIDENCIA EJECUTIVA**

**3.1. Análisis y aprobación de adenda al “CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN Y APOORTE FINANCIERO ENTRE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL Y ASIGNACIONES FAMILIARES MTSS/ Y EL INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL”.**

**Yorleni León:** Pasamos entonces al punto 3 de la agenda, los asuntos de la Presidencia Ejecutiva. Le doy la palabra a doña Heleen para que nos amplíe un poquito la información con respecto a esta adenda, y si ustedes lo consideran pertinente, también a don Berny para que se refiera sobre esta adenda que estamos autorizando la firma el día de hoy.

**Heleen Somarribas:** Buenas tardes, doña Yorleni. Más bien iba a indicarle que creo conveniente, como es algo tan pequeño, que Berny pueda referirse al tema que fue desde la Asesoría Jurídica que lo estuvieron atendiendo.

**Yorleni León:** Muy bien. Don Berny, adelante.

**Berny Vargas:** Buenas tardes a todas y a todos. El punto que se está poniendo en conocimiento de ustedes es una Adenda Convenio Marco de Cooperación y Aporte Financiero entre la DESAF, del Ministerio de Trabajo y el IMAS.

Como ustedes sabrán, la sesión pasada se aprobó el convenio marco. Este era un convenio basado en un documento que, desde el año pasado, se estaba tramitando. Cuando ustedes lo conocen, se aprueba y se remite a la Dirección General de DESAF.

Ellos el lunes, principalmente la licenciada Irene Mora Mesa, abogada de la Asesoría Jurídica de DESAF, entra en contacto conmigo y me indica que hay algunas cosas que su jefe le está pidiendo que se corrijan. Cuando yo la escucho, me doy cuenta de que son aspectos, que bueno, en algunas partes no se pueden corregir y las otras son de forma. De hecho, sigo pensando que todo es de forma.

Por ejemplo, la primera observación fue el membrete que tenía que actualizarse, bueno particularmente yo no soy de la idea que voy a frenar un convenio tan importante por un membrete, pero no es lo mismo en DESAF. Luego, el consecutivo de la constancia de legalidad, que tenía que ser el del año pasado. Lo que sucede es que el del año pasado, ese fue un documento de análisis donde sí se hizo un



**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
LUNES 22 DE ENERO DE 2024  
ACTA No. 02-01-2024**

consecutivo de constancia de legalidad, pero no fue conocido por ustedes, por lo tanto, se anula en virtud de que hay un nuevo consecutivo de este año de la constancia de legalidad que a ustedes se les presenta, pero eso es un aspecto que por nada del mundo afecta al fondo del documento y no se puede cambiar porque ya ustedes lo aprobaron, de hecho, es un tema que le debatí bastante y terminaron entendiendo que eso es así.

La otra observación es que tenía que decir el convenio que la unidad ejecutora era la Subgerencia de Desarrollo Social, y cuando yo le dije es que como tal ya no existe, ahora se llama dirección fue un cambio en nomenclatura que aprobó desde abril pasado el Consejo Directivo, por lo tanto, no podemos poner que la Subgerencia y se nos pidió un oficio. Ya tengo entendido que Planificación, don Marvin les hizo llegar un oficio, ese es otro aspecto que tampoco es de fondo.

Otra observación que se nos hizo fue que en la clausura séptima querían una frase en la que ahí yo no estuve, pues no es que yo no estuve de acuerdo, yo lo que les dije es que es mejor pensar en una modificación y la frase era que de acuerdo al final de la cláusula, que dijera de acuerdo a las prioridades de la administración de turno, lo que me parece poco profesional, entonces, se cambió a una frase que dijera de conformidad con el Plan Nacional de Desarrollo, porque en realidad este convenio obedece a eso.

En la otra cláusula es que querían que se indicara expresamente Seguridad Alimentaria, pero estaba incluido dentro de Atención a Familias, entonces, si estaba incluido no había necesidad de plantearlo, pero para ellos sí, y como es un aspecto de ellos, entonces no vi problema en que se ajustara la cláusula a como ellos la estaban pidiendo, entonces se está señalando de forma expresa y clara Seguridad Alimentaria.

Había otra observación que esa la conocí, dos observaciones las conocí el día de hoy, que se le agregara a la cláusula decimoséptima que debía de crearse una cuenta específica dentro de la Caja Única del Estado. La cláusula decía que IMAS debía tener una cuenta bancaria exclusiva, entonces ellos están pidiendo una cuenta exclusiva en la Caja Única del Estado, pues se consignó.

La última observación que es así salió a flote cerca de las dos de la tarde de hoy, es que quisieron poner la palabra periodos dentro del texto de la vigencia, haciendo referencia a años. No consideré tan necesaria, pero como FODESAF iba a otorgar los recursos, tampoco iba a oponerme por un aspecto tan de forma.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA**  
**LUNES 22 DE ENERO DE 2024**  
**ACTA No. 02-01-2024**

Al final de cuentas, esas fueron las observaciones que nos hicieron, se introdujeron las que se pudieron introducir, y se explicó por qué no se podían introducir las que no, las primeras que les mencioné.

El documento ya tiene hasta el membrete que ellos exigen, ya lo remití, remití una base de análisis en horas de la mañana a la Asesoría Jurídica de DESAF y ellos después de almuerzo me lo remiten con unos pequeños ajustes, que más bien era para que yo viera que ya estuvieran, y me correspondió quitarles el color amarillo de fondo a esas frases. Le agregué mi constancia de legalidad y el documento que ustedes están teniendo conocimiento en este momento, es el producto de las coordinaciones que se han tenido desde el viernes y el día de hoy.

Como corresponde a una adenda, el convenio aprobado anteriormente se firma y también se firma éste, modificando estas cláusulas que estoy mencionando, que son la séptima, la decimoséptima y la vigésimo primera, o vigésimo segunda, sí, que es la vigencia.

De conformidad con lo indicado por doña Irene, ya esta versión es la que tiene, como decir, el visto bueno de ellos. Creo que desde un punto de vista jurídico no hay inconveniente en la suscripción de esta adenda, de hecho, se otorga la constancia de legalidad y el resto del convenio se mantiene en incólume.

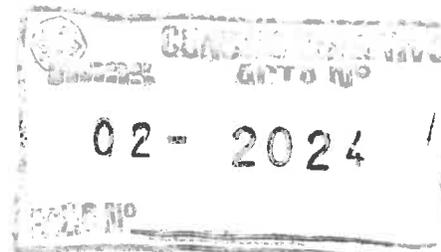
Me permito indicar que, en la parte de resultados de la propuesta de acuerdo, hago una especificación de lo suscitado y el intercambio de comunicaciones que surgieron por correo electrónico y telefónicamente con la Asesoría Jurídica de DESAF.

Entonces, sin mayor explicación de lo sucedido, pues se otorga la constancia y legalidad por parte de la Asesoría Jurídica y estoy dispuesto a contestar cualquier consulta que tengan.

**Yorleni León:** Gracias, don Berny.

Voy a darle la palabra a don Jafeth y después abro el espacio por si tienen alguna consulta adicional.

Adelante, don Jafeth.



**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
LUNES 22 DE ENERO DE 2024  
ACTA No. 02-01-2024**

**Jafeth Soto:** Muchas gracias, doña Yorleni. Solo quería agregar que de todos los cambios que acaba de mencionar don Berny, coincido en que todos estos pues son de forma, y quizás sí se podría mencionar del tema de Seguridad Alimentaria, que para ellos es un destino específico, para nosotros está dentro de un beneficio el de Atención a Familias, forma parte de uno de los motivos, entonces pues para nuestra parte no era mayor cambio, pero si para ellos es necesario pues no hay inconveniente con ello.

Y el único tema de fondo que sí podría pensarse que habría sido un tema de fondo que se está agregando, es lo de tener todos los dineros en una única cuenta en Caja Única, pero eso ya lo tenemos así, eso ya lo trabajamos así desde hace varios años y de hecho lo teníamos previsto en el acuerdo de nivel de servicios con la Tesorería Nacional, cuando hicimos el acuerdo de nivel de servicios de SUPRES, que pudiéramos crear cuantas cuentas nosotros necesitáramos y era pensando justamente en esto, en tener una cuenta por cada fuente y así poder hacer más fácil las conciliaciones bancarias según la fuente implicada.

Entonces, pues también dar la seguridad de que tal vez aquí el único cambio, o adenda de fondo que se estaba haciendo es eso, pero es algo que ya cumplimos desde hace varios años atrás. Muchas gracias, doña Yorleni.

**Yorleni León:** Con gusto, don Jafeth.

Abro el espacio por si quisieran alguna ampliación de la información que ha facilitado don Berny y don Jafeth con respecto a esta propuesta de adenda.

Don Jorge, adelante, por favor.

**Jorge Loría:** No, más bien agradecerle a don Berny por la explicación tan clara que nos dio y el aporte también de don Jafeth Soto, muy agradecidos a ambos por la información. Por lo demás, me queda muy claro. Muchas gracias.

**Yorleni León:** Gracias, don Jorge.

Me parece entonces que estamos listos para conocer la propuesta de acuerdo.

Doña Alexandra, ¿usted tiene la propuesta de acuerdo, o quiere que la leamos desde aquí?

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
LUNES 22 DE ENERO DE 2024  
ACTA No. 02-01-2024**

**Alexandra Umaña:** Yo la tengo.

**Yorleni León:** Ok, adelante entonces.

**Berny Vargas:** Si me permite antes de que doña Alexandra lea el acuerdo, me gustaría dejar constando en actas, una consulta que me está planteando Don Luis Fernando y que me gustaría dejar constando.

**Yorleni León:** Don Luis Fernando, el Subauditor.

**Berny Vargas:** Sí, aquí lo tengo, es que me la pasé por el chat y entonces me parece pertinente para que lo sepan todos. Reiterar que la cláusula séptima al final del texto que se está viendo en adenda, lo que querían inicialmente en FODESAF es que la frase, que la cláusula terminara en una frase que dijera de conformidad con las prioridades de la administración de turno.

De acuerdo con la explicación del por qué estimamos que esa frase no era la correcta, o conveniente, se acordó por las partes que la frase que podía cerrar esa cláusula, si ellos querían agregarle algo, es de todo de conformidad con el Plan Nacional de Desarrollo. Y esto porque todo el esfuerzo que se está planteando obedece a ese Plan Nacional de Desarrollo.

**Yorleni León:** Muy bien, muchas gracias, don Berny y gracias, también al don Fernando.

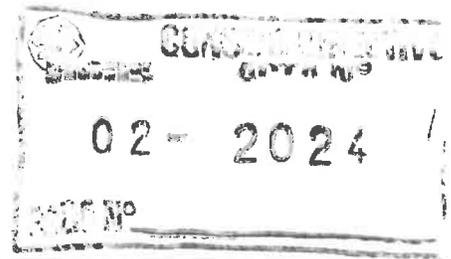
Estamos listos entonces para conocer la propuesta.

**Alexandra Umaña:** Hago lectura del acuerdo.

**ACUERDO 07-01-2024**

**RESULTANDO**

**Primero:** Que por acuerdo firme N°6-1-2024, tomado en la sesión extraordinaria del Consejo Directivo del IMAS del 18 de enero del 2024, se aprobó por esta instancia jerárquica el Convenio Marco de Cooperación y Aporte Financiero entre la Dirección General de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares MTSS/ y el Instituto Mixto de Ayuda Social.



**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
LUNES 22 DE ENERO DE 2024  
ACTA No. 02-01-2024**

**Segundo:** Que por comunicaciones telefónicas y por correos electrónicos, de fecha 19 de enero del 2024 de la Licda. Irene Mora Meza, abogada de la Dirección General de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares, dirigidas a la jefatura de la Asesoría Jurídica del IMAS, se manifestó que el convenio aprobado en el acuerdo N°6-1-2024, requiere una serie de ajustes que para esa Dirección General eran necesarios.

**Tercero:** Que los correos entre la abogada de la Dirección General de DESAF y el Lic. Berny Vargas Mejía, Jefe de la Asesoría Jurídica del IMAS, fueron puestos en conocimiento de la Licda. Silvia Castro Quesada, Directora de Despacho de la Presidencia Ejecutiva del IMAS, quien realizó una coordinación interinstitucional con el Sr. Luis Ávalos Rodríguez, Director General de DESAF, para materializar los ajustes pertinentes.

**Cuarto:** Que por instrucción de la Presidencia Ejecutiva, remitida por correo electrónico del 22 de enero del 2024, la Asesoría Jurídica del IMAS procede a confeccionar, coordinar con la Dirección General de DESAF y remitir una propuesta de adenda, para solucionar los aspectos que se han requerido modificar del Convenio Marco de Cooperación y Aporte Financiero entre la Dirección General de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares MTSS/ y el Instituto Mixto de Ayuda Social, con la finalidad de sea presentado al Consejo Directivo del IMAS, para su conocimiento y eventual aprobación.

**Quinto:** Que la Licda. Mora Meza de la Dirección General de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares en su correo electrónico del 19 de enero del 2024, dirigido al Lic. Berny Vargas Mejía solicita concretamente lo siguiente:

1. Que se cambie el membrete del convenio.
2. Que se use el consecutivo de la constancia de legalidad de la Asesoría Jurídica del IMAS, que se utilizó con la primera versión del instrumento.
3. Que se incluya en la cláusula sexta la frase "Seguridad Alimentaria"
4. Que en la cláusula séptima se agregue la frase "... así como las prioridades de la Administración en turno."

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
LUNES 22 DE ENERO DE 2024  
ACTA No. 02-01-2024**

5. Que en la cláusula decimoséptima se agregue la frase "... una cuenta exclusiva en la caja única del Estado ..."

**CONSIDERANDO**

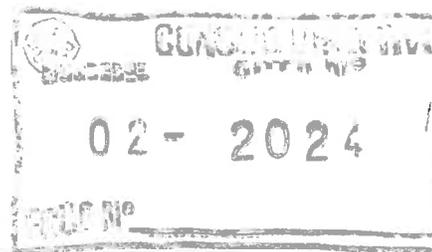
**Primero:** Que tomando en consideración que el consecutivo al que hace referencia la comunicación de la Dirección General de DESAF, está referido al consecutivo de la constancia de legalidad de la Asesoría Jurídica del IMAS, que se utilizó para el convenio que fue aprobado por este Consejo en la sesión extraordinaria del 18 de enero del 2024 y considerando también que desde el año 2023, la nomenclatura aprobada por este Consejo por acuerdo firme N° 85-4-2023 adoptado en la sesión del 17 de abril del 2023, la entonces Subgerencia de Desarrollo Social, paso a ser Dirección de Desarrollo Social, formalizándose así un cambio en la nomenclatura, no así en funciones de dicha dependencia, se hace material y jurídicamente improcedente realizar los cambios solicitados, no obstante, de esto se han realizado las explicaciones de rigor.

**Segundo:** Que, por decisión coordinada interinstitucionalmente, la solicitud de incorporar en la cláusula séptima, la frase: "... así como las prioridades de la Administración en turno.", no se agregará en el tanto el contenido de la disposición es funcional y jurídicamente suficiente para que se aplique y que, al igual que el resto del documento, si autoridades sobrevinientes deciden realizar algún ajuste, puedan realizarlo con fundamento en sus competencias.

**Tercero:** Que de conformidad con los alcances de la coordinación interinstitucional realizada, este Consejo Directivo es del criterio que la aprobación de una adenda para la incorporación de las frases que para la Dirección General de DESAF, son necesarias, es procedente, así lo estima esta instancia jerárquica en el entendido de que se hace imperioso para el IMAS, contar con los recursos que debe girar la mencionada Dirección General, para satisfacer necesidades apremiantes de personas, familias y hogares en condiciones de pobreza, quienes son los beneficiarios de todos los esfuerzos que llevan a cabo ambas instituciones.

**POR TANTO, SE ACUERDA:**

1. Aprobar la Adenda 1 al Convenio Marco de Cooperación y Aporte Financiero entre la Dirección General de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares MTSS/ y el Instituto Mixto de Ayuda Social.



**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
LUNES 22 DE ENERO DE 2024  
ACTA No. 02-01-2024**

2. Instruir a la Presidencia Ejecutiva, a la Gerencia General y a la Dirección de Desarrollo Social para que esta adenda se pueda ejecutar, todo en el marco de sus competencias.

**Yorleni León:** Algún comentario con respecto al acuerdo, ninguno.

La señora Presidenta procede con la votación del anterior acuerdo. Las señoras directoras y los señores directores: Sra. Yorleni León Marchena, Presidenta, Sra. Ilianna Espinoza Mora, Vicepresidenta, Sra. Alexandra Umaña Espinoza, Directora, Sra. Floribel Méndez Fonseca, Directora, Sr. Rolando Fernández Aguilar, Director, Sr. Freddy Miranda Castro, Director y el Sr. Jorge Loría Núñez, Director, votan afirmativamente el acuerdo anterior y su firmeza.

**ARTICULO SETIMO: ASUNTOS SEÑORAS DIRECTORAS Y SEÑORES DIRECTORES.**

**Yorleni León:** Consulto si tienen algún tema que quisieran plantear aquí. Ninguno.

Doña Heleen como estamos para convocatoria este próximo jueves.

**Heleen Somarribas:** De momento no tenemos como una cantidad de documentos para poder ver, entonces les estaríamos avisando porque el plazo es lo que recibamos el día de mañana.

**Yorleni León:** Ok. Muy bien.

Don Jafeth, adelante.

**Jafeth Soto:** Gracias. Creo que para el día de mañana ya tendríamos listas una decisión inicial para una construcción. Entonces, si está listo a medio día, en la tarde, les comunico a doña Heleen y a usted para ver si hacemos la convocatoria. Si no hubiese muchos temas, es algo que podría esperar al lunes sin problema, pero sí sería valioso ir adelantando etapas por referirse a construcciones.

**Yorleni León:** Don Felipe y doña Helen, podemos aprovechar estos días que tenemos más liviana la agenda, para ver los dos estudios que don Rolando había solicitado, el de la Contraloría y el que hizo FODESAF de Red de Cuido. Entonces, tal vez podemos irnos coordinando para meterlos, de repente el jueves uno y la otra

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
LUNES 22 DE ENERO DE 2024  
ACTA No. 02-01-2024**

semana podemos meter otro, aprovechando que tenemos ahora la agenda bastante liviana, ¿les parece?

**Heleen Somarribas:** Ok, de todas formas, la otra semana, sí creo que tendríamos que traer algunos temas financieros, pero igual ahí les estamos comunicando.

**Yorleni León:** Ahí vamos midiendo la carga para que no se nos quede muy pesado un día y otro día no.

Doña Alexandra, adelante.

**Alexandra Umaña:** Una pregunta, dentro del documento que se iba a hacer para la atención de las zonas indígenas, ¿ya se terminó del todo don Luis Felipe? Ese ya se completó, quedó como estaba, o porque yo le entendí que había que hacerle algunas modificaciones y algunas mejoras, no sé.

**Luis Felipe Barrantes:** Sí, doña Alexandra, de hecho, ese documento ya estaba en su versión final y fue socializado. No tenía en el radar que hubiera que hacerle algo, no recuerdo.

**Alexandra Umaña:** Ok, usted me lo puede pasar a mí por favor, para volverle a dar un estudio.

**Luis Felipe Barrantes:** Sí, inmediatamente.

**Yorleni León:** Don Berny, adelante.

**Berny Vargas:** Doña Yorleni, para el Consejo tengo una propuesta de resolución que conoce sobre una apelación de un procedimiento disciplinario. Es una resolución bastante extensa. Yo creo que ha sido la más larga que hemos hecho. Esperaría yo que pudiera..., yo creo que yo la puedo enviar hoy, si termino de verle unas cositas muy pequeñas de observaciones que le hice, pero creo que podría estar para que la vean el lunes, eso sí, sí sería... de leerla toda estamos hablando de una resolución de como 100 páginas. Entonces la explicaría el compañero que me sustituiría, porque por aspectos de que una de las abogadas que formó parte de la defensa de una funcionaria, fue ex funcionaria de IMAS, no quiero arriesgar la resolución con mi explicación en Consejo, entonces entraría la persona...

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
LUNES 22 DE ENERO DE 2024  
ACTA No. 02-01-2024**

**Yorleni León:** Pero nos ponemos de acuerdo entonces para ir viendo la cantidad de temas que tenemos para las siguientes sesiones, para no hacerlas, repito, unas más pesadas que otras. Entonces, nos ponemos de acuerdo, doña Heleen ahora y vamos organizando para hacer las convocatorias respectivas.

Al no haber más temas por tratar y al ser las dieciséis horas con cincuenta y seis minutos, damos por finalizada la sesión del día de hoy.

**YORLENI LEÓN MARCHENA  
PRESIDENTA**

**ALEXANDRA UMAÑA ESPINOZA  
SECRETARIA**